

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a veinticuatro de julio de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORA CHEVESICH, SEÑOR ARANGUIZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES LAGOS y CORREA.

No asisten los Ministros señor **Brito**, señora **Muñoz** y el Ministro Suplente señor **Pfeiffer**, por hacer uso de feriado legal, los dos primeros y de licencia médica, el último.

Se deja constancia que el Ministro señor **Cerda** integra la Segunda Sala de este Tribunal por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE